opusdei.org

## 4. Providenciales injusticias

"El Fundador del Opus Dei", biografía escrita por Andrés Vázquez de Prada

30/09/2010

La violenta ruptura que produjo en la vida familiar la muerte repentina de don José marcó sin remedio el porvenir de los Escrivá. Sin embargo, esa pérdida reafirmó, por una parte, la vocación del hijo; y le forzó, por otra, a recomponer su existencia al servicio de su madre y hermanos. Los estudios de Derecho —que

emprendió con garbo y acabó con aprietos— en lugar de ser una liberación vinieron a ser su yugo. A partir de 1926 y, sobre todo, desde que termina en la facultad de Derecho, su dedicación a la enseñanza es continuada. No por vocación profesional sino como medio obligado de ganar el pan para los suyos; lo cual le hará sentirse como forzado a galeras. Yo soy un galeote de la enseñanza |# 72|, exclamará abriendo su alma.

Los Escrivá vivían pobremente en Zaragoza. Pobremente y sin vislumbrar una esperanza de alivio. Así y todo, no se figuraban que aquella situación iría empeorando con el tiempo. Hasta el extremo de que cuando, más adelante, hiciera examen don Josemaría de sus medios de subsistencia, tendría que escribir: No sé cómo podremos vivir... Realmente —ya lo contaré a su tiempo— vivimos así, desde que yo

tenía catorce años, aunque se agudizó la situación a raíz de morir papá |# 73|.

De puertas adentro, la familia llevaba los apuros con dignidad, salvando por todos los medios las viejas tradiciones hogareñas y las costumbres vividas en tiempos de don José. De Guitín, el pequeño Santiago, se cuenta una anécdota que manifiesta, de pasada, la huella que dejó entre los suyos el cabeza de familia, hombre "muy limosnero". La limosna de los Escrivá salía ahora de su propia pobreza. Y ésta es la anécdota, de cuando se presentó una monja acompañada de una niña hospiciana a pedir limosna en casa de doña Dolores: iba una santa monjita, llevando de la mano una criatura educada en el hospicio que tenía aquella venerable comunidad y, al pedir limosna, el pequeño fue a entregarle la suma modesta que su madre solía dar cada mes y, con

ingenuidad exenta de malicia, dijo a la hermanita que se reía muy divertida: hermana, para las dos |# 74|.

En tan adversas circunstancias, comiéndole horas al día y robándole horas al sueño, consiguió terminar sus estudios. Seguía sin ceder lo más mínimo ante el ideal con que revestía el sacerdocio. Puestos a buscar explicaciones a la poca fortuna del antiguo Inspector del San Carlos, aparece enmarcado en los primeros tiempos de su vida de clérigo un hecho extraño, por no decir anómalo. A saber: que a los dos días de ordenado se le diese un cargo, de manera fulminante, y que a continuación, y durante dos largos años, residiera en Zaragoza sin haber conseguido resolver su situación de sacerdote incardinado en la diócesis, pero desprovisto de mantenimiento económico | #75 |.

La verdad es que don Josemaría no se cruzó de brazos. Por su cuenta, moviendo influencias y amistades, había buscado puestos donde ejercer su ministerio. Estas gestiones le llevaron a aceptar la capellanía, adjunta y eventual, de San Pedro Nolasco. Nada sabemos en concreto de aquellas gestiones; pero existe, en cambio, un curioso rastro documental de posteriores intentos fracasados.

En carta del 19 de diciembre de 1925 el Arzobispo de Zaragoza, en contestación al Presidente de la Diputación Provincial, dice:

«Muy Sr. mío y distinguido amigo: Contesto a su apreciable carta en la que me recomienda a D. José Escriba [sic] para la capellanía de las M.M. Reparadoras manifestándole con gran sentimiento mío que desde hace ocho días está concedida a D. Manuel de Pablo por quien ha sido aceptada. Tendré sumo gusto en poder servirle en otra ocasión pues ya sabe que con entera libertad puede disponer de su affmo. amigo s. s. y Prelado que le bendice. — El Arzobispo» |# 76|.

Esa otra ocasión de poder servirle se presentó, pintiparada, a finales de marzo; y ésta es la respuesta que, con fecha 3 de abril de 1926, dio el Sr. Arzobispo al Presidente de la Diputación:

«Muy Sr. mío y distinguido amigo: Cuando recibí su apreciable carta en la que me recomendaba a D. José Escrivá, Pro. para la capellanía de las monjas de la Encarnación, tenía ya hecho y firmado el nombramiento en favor de otro Señor. Muy de veras siento no poder complacer a V. que ya comprenderá que no es por falta de voluntad» |# 77|.

Estas cartas dan la impresión de que las capellanías le fueron denegadas a causa del excesivo número de candidatos, o al mayor mérito de los pretendientes |# 78|. Pero, examinando fríamente el comportamiento de la curia, es obligado aceptar el criterio, mejor informado, de quienes conocían los entresijos de la vida clerical en Zaragoza. Lo que estaba sucediendo lleva a pensar que alguien, valiéndose de su influencia, hacía lo posible para expulsarlo de la diócesis, ya fuese de buenas formas o «a palos» |# 79|.

Juicio que concuerda con los hechos y que nada tiene de aventurado, porque don José Pou de Foxá, con la certeza que le daban sus muchos contactos con las autoridades de la diócesis y con el mundillo de la clerecía, no tenía dudas sobre ello. Conocedor del cerco de aislamiento trazado en torno al joven sacerdote, y de que éste «no tenía campo» en Zaragoza, le aconsejó que se fuese a Madrid | #80 |.

Hay también una anotación de 1931, en que don Josemaría nos da un indicio de la tirantez mantenida por la curia, cuando sugiere: Sería muy interesante que contara aquí lo sucedido con mis testimoniales en Zaragoza, pero no lo cuento |#81|. Su único y caritativo comentario en esta materia fue que el Señor permitió que le hicieran unas providenciales injusticias | #82|. Providenciales porque, abriéndole unas puertas y cerrándole otras, Dios le encaminaba, paso a paso, al lugar y momento escogidos para responder a aquel grito suyo: Domine, ut videam! El sacerdote, como un pobre ciego, seguía haciendo gestiones sin saber adonde iría a parar.

Aunque no conste la fecha, fue probablemente en septiembre de 1926, faltándole por aprobar la asignatura de Práctica Forense, cuando se desplazó a Madrid. El objeto del viaje era hacer averiguaciones sobre los estudios de doctorado en la Universidad Central |#83|. El grado de doctor, que facilitaba la dedicación a la docencia era, además, como el cumplimiento exhaustivo de la voluntad de su difunto padre. Por esos días se le presentó también la oportunidad de dar clases en un nuevo centro académico de Zaragoza, lo cual siempre era mejor que darlas a domicilio. El centro se llamaba "Instituto Amado".

Don Santiago Amado Lóriga, capitán de Infantería y licenciado en Ciencias, venía rondando de tiempo atrás el proyecto de abrir en Zaragoza una escuela de preparación para opositores de diversas carreras, especialmente para el ingreso en las Academias Militares. El Instituto de su nombre empezó a funcionar en octubre de 1926. En los folletos de propaganda, en que se hacía relación del profesorado, aparece en lista «D.

José María Escrivá. Presbítero» |#
84|. Dentro de la Sección Jurídica del
Instituto se preparaba a los
licenciados en Derecho para las
oposiciones; y se ayudaba a los
estudiantes universitarios a repasar
las asignaturas. A juzgar por la carta
que le dirige uno de sus alumnos el
26-V-1927, don Josemaría se ocupaba
de preparar a un pequeño grupo de
estudiantes.

La carta es de Nicolás Tena, que en tono jovial y familiar le da cuenta del resultado de su examen en Derecho Canónico. Y, por su despedida, se ve la llaneza y el celo apostólico que el sacerdote mantenía con los alumnos: «Pater, me confesé y comulgué y acerca de esto tengo que escribir una carta muy larga» |# 85|.

Acogiéndose a una Real Orden de 1926, don Josemaría se presentó a examen en la convocatoria extraordinaria de enero de 1927;

aprobó la "Práctica forense" y terminó con ello los estudios de licenciatura | # 86 |. En el número 2 de "Alfa-Beta", revista del Instituto Amado, de febrero de 1927, aparece la noticia en un destacado párrafo, no exento de rimbombancia: «Ha terminado brillantemente la carrera de Derecho, nuestro querido presbítero y compañero de profesorado, don José María Escrivá. Ya que su modestia no nos ha de consentir felicitarle, nos felicitamos nosotros mismos, seguros de que su cultura y su talento ha de ser siempre para nuestra casa una de las más sólidas promesas de triunfo» |# 87|.

En el número 3, marzo de 1927, de la recién nacida "Alfa-Beta" se lamentaba su director de que, al consagrar ese número a «la reunión de escritos de nuestros profesores de Derecho», no pudiera contar con la colaboración del profesor Luis

Sancho Seral, que se hallaba ausente y acababa de ganar en Madrid la cátedra de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza. (Es obvio que don Santiago Amado no desaprovechaba cualquier ocasión de elevar el prestigio de su Instituto ensalzando su cuadro de profesores). Entre los escritos de colaboración de los profesores se recoge «La forma del matrimonio en la actual legislación española, por José María Escrivá y Albás. —Presbítero y abogado. Profesor de los cursos de Derecho Canónico y Romano en el Instituto Amado» | #88 |.

Al mes siguiente no aparece ya el nombre de don Josemaría en la lista del profesorado.

> pdf | Documento generado automáticamente desde https://

## opusdei.org/es-es/article/4providenciales-injusticias/ (11/11/2025)